

La Internacional

Organo del Partido Socialista Obrero (Federación Catalana)

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS • Año II

[Redacción y Administración:]
Este, 14, principal

BARCELONA, VIERNES, Enero 1, 1909

[Director: A. Fabra Ribas
Administrador: J. Rodríguez López]

Núm. 9

España, trimestre, 1 pta. — Portugal, 1'50 pta. —
Exterior, 1'75 pta. — Paquete 30 ejemplares, 2 pta.

La traición de "El Progreso"

Demagogia y Revolución

«El Progreso», del día 6, es decir, siete días antes de las elecciones, publicaba un artículo titulado «Cumpliendo el fallo».

En lenguaje humillísimo, poco acostumbrado en aquella casa, de donde tantas resoluciones han salido, la Empresa de *El Progreso* declara que el fallo dictado por «Solidaridad Obrera» se cumplirá en todas sus partes. En su consecuencia, los anarquistas reuñados, Palau y Clariá, hoy lerrouxistas y explotadores de sus compañeros, cesan de trabajar en la imprenta del diario pseudorradical.

Pero tras del voto de *El Progreso* se hace administrar la traca. Puesto que si bien dice que está dispuesto a sorberse el amargo baje que le ha suministrado «Solidaridad Obrera», añade:

«Sin embargo, lo hemos acatado (el fallo), pero reservándonos el derecho de discutir y volver por su razón... máxime cuando el carácter de uno de sus juzgadores es más que discutible y recusable».

Lo cual puede muy bien significar, traduciendo o al lenguaje vulgar, que después de las elecciones, cuando se le ya dado el golpe, la Empresa de *El Progreso* se pasará al fallo por debajo del sobaco.

Al «Arte de Imprimir» le toca ahora recordar a los «jueces» de *El Progreso* que esos «jueces» que son para dados ante el fallo y no después...»

(La Internacional del 11 de noviembre de 1908.)

«La «Solidaridad Obrera» será lerrouxista o desaparecerá.»

EMILIANO IGLESIAS

En nuestra edición del 11 de noviembre previmos ya la conducta que iban a seguir los burgueses de *El Progreso*. Hoy recordamos lo que entonces dijimos, no para atribuirnos mérito alguno, sino, sencillamente, para demostrar que conocemos perfectamente el paño.

Lo hecho por los mangoneadores del órgano pseudorradical traspasa ya los límites de la insolencia y del desdoro; es una traición propia de los que no han conocido nunca lo que sea tener vergüenza y dignidad; pero, a pesar de todo ello, reconocemos que se ajusta completamente al modo de ser y a la manera de obrar que se ha observado de continuo en aquella casa.

El obrerismo de los pseudorradicales — lo hemos demostrado más de una vez — ha obcecado siempre a fines exclusivamente particularistas y ha servido de una manera constante, ó para fines electorales, ó para dar lustre y esplendor a determinados individuos que han hecho, de la política, un arma para cometer toda serie de tropelías, y de lo que ellos llaman ideal, un señuelo para cazar incautos.

La gente de *El Progreso* se ha llenado continuamente la boca con las palabras «pueblo», «rebeldía», «revindicaciones proletarias», «justicia», «igualdad», «democracia» y «revolución»; mas no ha adaptado nunca su conducta a sus palabras ni ha hecho más que convertir al partido en una especie de vaca de leche, de la que se han aprovechado unos cuantos individuos reconocidos como eternos infractores de la seriedad y del decoro.

Han sido, en una palabra, los pseudorradicales los que mejor han ejercido en España el oficio de explotador; puesto que tras de explotar moral y materialmente a la clase obrera, han recabado de ésta el que les extendiera una patente de corso para campar libremente por las vías que los obreros creían ser de la revolución y que en realidad no eran ni han sido más que de la más pura y neta camama.

Pero hasta aquí el juego se había desarrollado con relativa calma y felicidad; hasta no hace mucho, la buena fe de la clase trabajadora había podido ser sorprendida fácilmente; el capítulo de las promesas y la paciencia para esperar su cumplimiento no se habían aún agotado. Mas, percatados al fin los obreros conscientes del engaño de que eran víctimas, quisieron emanciparse de una vez de tutelados por demás onerosos, y se decidieron a constituir organizaciones en donde el afecto y la protección burgueses, disfrazados de radicalismo, tuvieran prohibida la entrada.

Y aquí empezó Cristo a padecer. Viendo los caciques del radicalismo al uso los nuevos derroteros que seguía el movimiento proletario, pusieron el grito en el cielo y declararon guerra a muerte a las organizaciones de resistencia. Fundaron sociedades obreras adictas a su política, procuraron la división de las ya existentes, intentaron sembrar el recelo entre los elementos más activos y conscientes de nuestro proletariado, quisieron desnaturalizar la labor del primer Congreso obrero

catalán, intentaron monopolizar — ayudados por los católicos — la representación obrera en la Junta Local de Reformas Sociales; hicieron, en fin, todo lo que pudieron para que fuera verdad esta ridícula frase del Sr. D. Emiliano Iglesias: «La «Solidaridad Obrera» será lerrouxista ó desaparecerá».

La demagogia, como se ve, había llegado a su más alto grado de expresión; la labor de afectar la defensa de los intereses del pueblo, a fin de ganar su favor y dominarlo — que en esto consiste la demagogia — iba a revestir formas nuevas: ó los obreros se convertirían en dóciles y sumisos instrumentos del lerrouxismo, ó éste les aplastaría la cabeza como «justo castigo a su perversidad».

La campaña contra las organizaciones obreras hace tiempo que, como hemos dicho, había empezado; pero se seguía de una manera embozada, sin atreverse a dar la cara, aunque siempre con el decidido propósito de no dejar que se afanzara nada, de no permitir que la personalidad de los sindicatos obreros se afirmara en el terreno de la independencia y de la lucha de clases. Y es que se dudaba de las propias fuerzas: — se temía el ir por lana y salir trasquilado.

Pero en esto vienen las últimas elecciones de diputados a Cortes, y habiendo alcanzado en ellas un éxito que no esperaban ni presumían, los pseudorradicales se han engreído de tal modo, la victoria se les ha subido a la cabeza de tal manera, que sin reparos de ninguna clase se sientan nuevos Atlas y, con *El Progreso* por caballo, echan por la calle de en medio dispuestos a destruir y arrasar todo aquello que no esté dedicado a servir los más que sospechosos intereses del lerrouxismo triunfante.

Había una promesa hecha; mediaba un pacto aceptado y acatado: *existía entre El Progreso y el «Arte de Imprimir» un compromiso que las más elementales reglas de la lealtad — y del honor — obligaban a respetar*. En el establecimiento de este compromiso había intervenido, previo consentimiento de las partes, la Confederación Regional de Sociedades de resistencia. Y, a pesar de todo ello, el compromiso, contraído antes de las elecciones, se rompe una vez verificadas éstas.

La bofetada ha sido tremenda. La traición, infame.

No es sólo el «Arte de Imprimir» quien ha recibido la ofensa. Ha sido también «Solidaridad Obrera», la Confederación Regional de Sociedades de resistencia, la representación genuina de la clase obrera catalana.

La clase obrera catalana, pues, es la que debe recoger ahora el guante. Toda ella, y no sólo el «Arte de Imprimir», es la que debe apercibirse para contestar como se debe a la insolencia de los demagogos de *El Progreso*.

Que todos se hagan cargo de la situación. Que cada cual vea la importancia y la trascendencia del conflicto.

Se trata de repeler el asalto que los demagogos hacen tiempo intentan contra «Solidaridad Obrera». Se trata de afirmar la independencia y la personalidad de la clase obrera catalana en el terreno de la lucha de clases. Se trata, en fin, de desinfectar de una vez el movimiento obrero catalán de la tutela burguesa y de afianzarlo como movimiento independiente, internacionalista y revolucionario.

Es, por lo tanto, la lucha de la revolución contra la demagogia la que sostienen hoy los obreros asociados contra los burgueses de *El Progreso*.

Que todos los obreros se apresten a la defensa; que todo el mundo se acuerde de su condición de explotado y olvide las diferencias que pueden separarle de sus compañeros; que nadie traicione a su clase.

¡Contra la demagogia!
¡Por la revolución!
Este debe ser nuestro grito de combate.

Después de leer

LA INTERNACIONAL

no la tiréis: dadla a otro compañero

Partido Socialista Obrero (Federación Catalana)

La Comisión Administrativa Permanente de la Federación Socialista catalana ruega a todas las Agrupaciones de Cataluña adopten las medidas que crean más convenientes para extender todo lo posible el *boycott* que el sindicato «Arte de Imprimir» ha declarado al periódico *El Progreso*.

“El Progreso” y los obreros

Dos palabras antes de empezar

Nada más fácil para quien como yo ha intervenido y, por lo tanto, está enterado del litigio latente entre *El Progreso* y el «Arte de Imprimir», que hacer el proceso del asunto; pero habiendo leído las primeras cuartillas que han de servir para la publicación de una hoja en la que el «Arte de Imprimir» ha de poner en evidencia la conducta de los que dirigen y administran dicho periódico, y estando en un todo conforme con ellas, creo no debo hacer el historial del asunto, sino circunscribirme a transcribir los hechos en que yo directamente he tomado parte; hechos que por sí solos bastan y sobran para demostrar la farsa de las informaciones últimamente publicadas por *El Progreso*.

Ante todo he de hacer constar que la cuestión por parte de las Sociedades obreras no es política, no puede ni debe serlo: es una cuestión puramente societaria, de dignidad obrera, en la que sólo explotados intervienen con carácter de tales, y sin que ninguna aversión haya contra el partido radical, que no debe mezclarse en el asunto, y que si acaso toma parte ha de ser para reprobar la conducta de los que, en ausencia del verdadero jefe, se han erigido en sus directores.

Los que llevan la campaña en *El Progreso*, Emiliano Iglesias, Eduardo Ruiz Morales y Francisco Rivas, son los causantes, por su falta de seriedad, del actual conflicto.

Si esos tres señores son tres conciencias bien equilibradas, indudablemente no deben estar muy tranquilos: la silueta de seis familias sin trabajo les ha de amargar la existencia; los gritos de los hijos de las víctimas les han de herir en el corazón; los elementos extraños que ahora confeccionan *El Progreso* han de ser su pesadilla.

Pero esto no debe sucederles; la prosa amanzotada de *El Progreso*, llena de insidias, tratando de desvirtuar el origen del conflicto, demuestra lo contrario; esos tres señores están desequilibrados, son impotentes para defenderse con razones y acuden al llanto del corderillo para atraerse al pueblo, y luego hacer presa en él, como ahora la han hecho en seis obreros que, por dignidad, han tenido que abandonar el trabajo de los talleres de dicho diario.

Y basta de preámbulo; conste que todo lo que yo diga va dirigido contra el tercio Iglesias-Rivas-Morales, sin meterme para nada con el partido radical; y que cuando diga la Empresa ó escriba *El Progreso*, me refiero sólo al *célebre triunvirato*.

Asimismo recomiendo a los Comités de las mencionadas Agrupaciones abran listas de suscripción en favor de los seis huelguistas de *El Progreso*, cuidando de enviar los fondos recaudados y la relación de los nombres de los donantes a la secretaría de esta Federación, Este, 14, pral.

Barcelona, 30 de diciembre 1908.

El Secretario
A. FABRA RIBAS

Y ahora, el que quiera saber cosas sabrosas, que siga leyendo.

¿Por qué escribo en «La Internacional»?

Afiliado al partido radical, es necesario, antes de entrar en materia, que explique el por qué escribo en el órgano del Partido Socialista.

Las causas son las siguientes:

1.ª Porque entiendo que a un periódico *boycoteado*, no debe dirigirse ningún obrero.

2.ª Porque aunque no existiera el *boycott*, no quiero que mi prosa, aunque pobre, se mezcle con el lenguaje que ahora usan en *El Progreso* los falsos redentores.

3.ª Porque de haber acudido a cualquier diario de la prensa barcelonesa, hubiera salido *El Progreso* con la cantinela de que me valía de los solidarios ó que me pagaba la «Lliga».

4.ª Quedándome, pues, dos periódicos de carácter obrero, he preferido dejar *Solidaridad Obrera* para lo oficial del «Arte de Imprimir», y escribir yo por mi cuenta en *La Internacional*, para lo cual he pedido hospitalidad en sus columnas, que me ha sido concedida y agradezco en lo que vale.

MI intervención en el asunto

Todo el que sigue con interés el movimiento obrero de Barcelona, sabe que yo fui quien, en nombre del «Arte de Imprimir», acusé a «La Neotipia» en las memorables Asambleas de «Solidaridad Obrera», donde aquella fué declarada burguesa.

Declarado el *boycott* por «Solidaridad Obrera» a «La Neotipia» y a sus individuos, el «Arte de Imprimir» pidió la expulsión de los talleres de *El Progreso* de los neotipianos Clariá y Palau, a lo cual, con mil disculpas, se negó la Empresa. De esta negativa vino el primer *boycott* contra *El Progreso*, durante el cual, hizo este periódico una campaña inicua, soez, llena de falsedades, tergiversando textos, que se vió luego precisado a rectificar, y lo que es más grave, aconsejando a los amarillos que hoy trabajan en el aludido diario, que crearan otra sociedad obrera enfrente de la nuestra, para poder decir, como lo dijeron, que en su casa todos eran asociados y que era una lucha entre dos sociedades obreras, en la que no debían intervenir.

Mientras esto sucedía «La Neotipia» publicaba un documento oficial diciendo que habían sido dados de baja en la misma los socios Clariá y Palau, a cuyo documento po-

nía un comentario *El Progreso* dando la cuestión por terminada, como si la fundación de una Cámara amarilla (sociedad compuesta de expulsados, esquirols y disidentes) no importara nada; como si la publicación de una hoja llena de calumnias é insultos no existiera; como si la burla indigna é insultos a las sociedades obreras que en nuestro mismo local social lanzó Clariá no merecieran un correctivo.

Pasaron días y llegó la fecha en que nuestra sociedad celebraba reunión general en ella, y como oficialmente ni Clariá ni Palau habían comunicado sus bajas de «La Neotipia», ni a nosotros ni a «Solidaridad Obrera» que les declaró burgueses, continuó la Sociedad creyéndose tales y aprobó dar un voto de confianza a la Junta para que prosiguiera los trabajos.

Nueva campaña de *El Progreso*, nuevos insultos, nuevas insidias contra nuestra Sociedad, hasta la víspera del día en que debíamos celebrar otra reunión general del oficio.

MI primera entrevista con Ruiz Morales.

Ruego al que leere, se fije bien en lo que va a continuación; que lo estudie, lo medite, lo analice y juzgue luego la conducta de cada uno de los tres pies de banco que hay en *El Progreso*.

La víspera de una de las reuniones generales de nuestra Sociedad y a raíz del fallo dado por «Solidaridad Obrera» en la revisión del asunto de «La Neotipia», recibí recado, en mi propia casa, de que Ruiz Morales deseaba hablarme, para lo cual me esperaba, a las nueve y media de la noche, en la «Fraternidad Republicana» del Pueblo Seco.

Acudí a la cita, y al preguntar qué deseaba de mí, he aquí lo que se me contestó:

«Pues nada, dijo Ruiz Morales, como mañana celebran ustedes reunión para tratar de lo de *El Progreso*, y sé que usted tiene influencia dentro del «Arte de Imprimir», quería decirle que viera el modo de buscar una fórmula, que siendo honrosa para la Empresa, pudiera despedir a Clariá y Palau; otro motivo que no fuera el de la burguesía, el cual, como hemos dicho, no le creemos fundado, el asunto Salas, por ejemplo, que aún mana sangre».

» Porque ya verá — añadía — Clariá es un hombre funesto para la casa, que hasta económicamente no nos conviene; así que, si encuentra la forma, desde luego puede contar con la conformidad de la Empresa».

— Sr. Morales, le contesté, por bien de la Sociedad y por bien del periódico, pues ni a unos ni a otros nos conviene luchar, he pensado en eso, y como Clariá y Palau, si bien a la Sociedad no le consta, han publicado sus bajas como socios de «La Neotipia», pienso presentar mañana una proposición a la aprobación de la Asamblea, en la que, además de por burgueses, se pida la expulsión por seis ó siete causas diferentes, todas ellas societarias, pues si antes se pidió sólo por el carácter burgués, era por ser el hecho más reciente, pero todas ellas pesaron en el ánimo de los votantes.

Le expliqué lo que iba a ser la proposición, quedando conforme; únicamente me pidió que para entablar nuevas negociaciones, suspendiéramos el *boycott*, a lo cual, en vista de las seguridades que me daba de solución, le ofrecí pedirlo en la proposición.

Y llegó la reunión, presenté la proposición con veintuna firmas y fue aprobada; en ella se pedía suspender el *boycott* a *El Progreso*, mientras durasen las nuevas negociaciones y pedir la separación de los talleres de Clariá y Palau por siete motivos societarios. Resultado, que la suspensión del primer *boycott* a *El Progreso* fué aprobada a petición de un representante de dicha empresa, y ante el ofrecimiento de ceder a la petición del «Arte de Imprimir».

Una entrevista con Iglesias

Nombrada una comisión para llevar a cabo las nuevas negociaciones, de ella formé yo parte, y nos personamos en la redacción del diario aludido, recibiéndonos el Sr. Iglesias, el cual, en vez de satisfacer nuestros deseos, empezó a decir que no le parecían los cargos suficientes para un despidio, aunque si para un correctivo; que lo referente al asunto Salas era el que encontraba más justo y que aceptaría que volviera Salas a trabajar y que cesaría el que ocupaba su plaza, que era clariánista.

Resultado, que en esta entrevista el señor Iglesias nos propuso el siguiente arreglo: Admisión de Salas y cese en el trabajo del que le sustituya, y reconocimiento por parte de Clariá y Palau de nuestra Sociedad.

Nosotros le objetamos que la admisión de Salas la creíamos de justicia; pero que si la empresa lo creía así justo era que al rehabilitar al acusado, se castigara al acusador.

El nos contestó que llevaríamos esa solución a la Junta, que si la aceptaba, tenía la segu-



¡A LOS OBREROS!

Nuestra dignidad de hombres reclama

Boycotear a EL PROGRESO

Emiliano Iglesias, Eduardo Ruiz Morales y Francisco Rivas, se han burlado, con su informalidad acostumbrada, de ARTE DE IMPRIMIR y SOLIDARIDAD OBRERA, viéndose obligados a abandonar el trabajo

SEIS OBREROS ASOCIADOS

por imponer la empresa obreros ESQUIROLS

¡Abajo los farsantes! ¡Guerra a EL PROGRESO!

ARTE DE IMPRIMIR

ADVERTENCIA. — Próximamente hojas haciendo el proceso de toda la infamia.

Cartel fijado, por encargo del «Arte de Imprimir», en las calles de Barcelona y principales poblaciones de Cataluña

¡Trabajadores! no compréis EL PROGRESO

ridad de que antes de quince días Clará daba matipos para una nueva reconvencción, pues lo tenía en la mano de la sangre, y entonces iría a la calle sin apelación.

Así concluyó esa entrevista, en donde también trató de convencernos de las muchas ganas de la empresa de desahuciar a Clará, pero de una manera que se pudiese lavar las manos.

Entrada la Junta de lo propuesto por Iglesias, lo rechazó por entender que el mandato de la Asamblea era la expulsión de Clará y Palau, y sobre esto tenía que girar el arreglo.

Formación del tribunal arbitral

Al día siguiente, volvió la comisión a dar cuenta de su gestión al Sr. Iglesias, el cual viendo que no había sido admitido lo por el propuesto, y no queriendo acceder a nuestra petición, indicó la conveniencia de formar un tribunal arbitral del cual no formaríamos parte ni ellos ni nosotros, sometiendo los autos a lo que dicho tribunal fallara.

La comisión aceptó en principio, y más tarde dió su conformidad a la Junta; de acuerdo, pues, ambas partes, se firmó el siguiente documento.

«La Administración de El Progreso, y la sociedad de resistencia, «Arte de Imprimir», de Barcelona, buscando una solución al conflicto entre ambas partes, acuerdan someterse al fallo que dicte un tribunal arbitral compuesto de tres compañeros de «Solidaridad Obrera» y nombrados por el Consejo Directivo de la misma, COMPROMETIÉNDOSE ambas partes litigantes a acatar el fallo que dicho tribunal dicte.

«Y para los efectos consiguientes, firmamos el presente documento en Barcelona a 23 de octubre de 1908. — Por El Progreso, el Administrador Francisco Rivas. — Por el «Arte de Imprimir», la Comisión: Joaquín Bueso, Rafael Avila, Francisco Romero y José Negro.»

Hasta aquí el documento tal como fue redactado de mi puño y letra; luego a petición del Sr. Rivas se le añadió, después de estar firmado, la siguiente nota que redactó el señor Iglesias:

«Nota. — Ambas partes, para dar al fallo toda la imparcialidad debida RECOMIENDAN al Consejo que los tres árbitros sean designados entre aquellos que no hayan intervenido en este asunto ni en ningún otro con el relacionado directa o indirectamente. Vale — Rivas, Bueso.»

Nombrado el tribunal, junto con la comisión, se personó en el despacho del Sr. Iglesias; fue oficialmente por mí presentado en conjunto, y luego el compañero Badia Matamala presentó a los otros dos; yo no pude hacerlo, pues no conociéndolos, no sabía ni cómo se llamaban ni a qué Sociedad pertenecían. Esto demuestra claramente la buena fe con que yo intervenía en el asunto.

Antes de entrar en la información, un compañero hizo presente a la empresa que, respecto a la nota del documento, la recomendación había sido atendida sólo en el nombramiento de uno, pues los otros dos, por mandato de sus respectivas sociedades, habían votado en el asunto «Neotipia», y que si por este hecho o otra causa cualquiera alguno de ellos era recusable, que lo dijera, que con esa condición habían aceptado y que ninguno se daría por ofendido.

El Sr. Iglesias contestó que no, que eran admitidos en absoluto, que esperaba obraran con justicia y les dedicó frases laudatorias que no creo necesario reproducir.

Aceptados, pues, los compañeros que formaban el tribunal, dió principio la información, la cual duró cuatro horas y en la que el señor Iglesias pronunció quizás el discurso de defensa más elocuente de su carrera de abogado, pero también el más falso de base.

Ahora bien, si yo presenté al tribunal verdaderamente, y así fue aceptado y encomiado, ¿por qué al cabo de dos meses sale El Progreso diciendo que no llevaban credenciales? Si no les bastaba la presentación oficial, ¿por qué no pidieron un documento, el cual habrían tenido al día siguiente?

Y si el fallo hubiera sido favorable a El Progreso, ¿hubieran dejado de cumplirlo porque no tenía credenciales el tribunal?

¿Cuánta, pero cuánta hipocresía!

Cumplimiento incumplido

Dictado el fallo por el tribunal arbitral, fué entregado a las partes litigantes, antes de hacerlo público, como era natural; los primeros periódicos que lo publicaron fueron Solidaridad Obrera y LA INTERNACIONAL, cuando ya hacía días que obraba en poder de El Progreso. Falso, pues, que haya sido publicado antes de conocerlo la aludida Empresa, como ha afirmado en su diario.

Desde que El Progreso recibió el fallo anduvo en dimes y diretes con el tribunal, y sin dar cumplimiento al mismo, hasta que el día 2 de diciembre el «Arte de Imprimir» envió una comunicación a la Empresa, pidiéndola una solución en una u otra forma, pues el domingo 6, se celebraba reunión general, y se tenía que dar cuenta de la actitud de El Progreso para tomar acuerdos.

El sábado día 5 de diciembre, encontrándonos en la «Casa del Pueblo», en la oficina electoral, llegó el Sr. Iglesias, y al preguntarle qué pensaban hacer, me contestó:

— Hoy queda cumplido el fallo, su redacción no nos satisface, después de cumplido lo discutiremos; parece que esté hecho para que no lo aceptemos; pero nosotros dijimos que lo aceptaríamos y lo aceptamos.

Alí me dijo que Badia Matamala era confidente, que tenía las pruebas y que las publicaría; a lo que he de contestar, que si publicaba las pruebas, que si nos convenía, no lo haría más que hacernos desconfiar de Badia; pero que la cuestión de El Progreso quedaría igual.

Ahora bien; de esto hace casi un mes, y las pruebas no parecen por ninguna parte; lo que ha publicado El Progreso lo creo una infamia; si no es así, que me demuestre lo contrario; no por mí, sino por la clase trabajadora de Barcelona.

Siguendo mi conversación con el Sr. Iglesias, le dije:

— Puesto que el fallo queda hoy cumplido, hay que legalizar la situación de los siete clarianistas que quedan en el taller de El Progreso; nos han insultado, han menospreciado a nuestra Sociedad en una hoja pública, han coadyuvado a la fundación de otra sociedad frente de la nuestra; pero como pretendo que han sufrido un error, que han

hecho caso de consejos malos, y voy a abrirles las puertas del buen camino; por una coincidencia favorable para ellos, aún no han sido aprobadas sus bajas en la sociedad, han de discutirse mañana, y pienso presentar una proposición pidiendo que no se les dé de baja y se les cite para hacerles ver la conveniencia de que retiren las bajas presentadas y abandonen la otra sociedad.

Así quedé con el Sr. Iglesias y lo hice. Al día siguiente, 6 de diciembre, la Asamblea del «Arte de Imprimir» aprobaba la proposición por mí presentada, en la que se proponía citar a los compañeros que trabajaban en El Progreso tenían sus bajas presentadas, para hacerles ver la conveniencia de que las retirasen, se diesen de baja en la otra sociedad y se pusieran al corriente de la cotización en la nuestra.

Fueron citados y no comparecieron; pero en cambio volvió a ser avisado por el Sr. Ruiz Morales, que tenía que hablar conmigo.

Acudí a la cita, que se celebró en su despacho de la redacción, y me preguntó como se podría arreglar la situación de aquellos individuos; le contesté que era de difícil arreglo, pues no habiendo acudido a la citación de nuestra Sociedad, era un desprecio que me añadía a los muchos recibidos.

— No han tenido ellos la culpa — contestó, — me consultaron a mí y yo les aconseje que no fueran.

— Pues ha hecho usted mal — le dije — y no veo más arreglo que ya que no han acudido hasta ahora, que acudan, que busquen una disculpa y se presenten, y que den su conformidad a la proposición aprobada. Si no se atreven a ir todos, que deleguen a uno.

Con esto di por terminada mi conversación; pasaron días, y tampoco dieron resultado mis gestiones. ¿Y como lo iba a dar, si los siete próximos estaban en el secreto de la comedia? Llegó, por fin, el día 15, dos días después de las elecciones y diez justos del cumplimiento del fallo, y... el fallo quedó incumplido.

Quitándose las caretas

El día 15 por la noche, me esperaban a la salida de un taller los hoy por dignidad huelguistas, y me explicaron lo ocurrido: Clará y Palau, sin previo aviso, habían vuelto a la casa; les dije que eso no podía consentirse, y me delegaron para que en su nombre fuera a ver a la empresa.

Sin dificultad ninguna llegué hasta el despacho del Sr. Ruiz Morales, quien al verme, pasándome al despacho que ocupaba Lerroux, exclamó:

— Ya sé a qué viene usted; tiene razón; se nos acerca un conflicto; mire, esta carta le dará la clave de todo lo ocurrido; — y me leyó una carta firmada por F. Rivas y dirigida a Emiliano Iglesias.

La epístola, en verdad, era muy sobria; en ella, quitándose la careta el Sr. Rivas, decía: «Que comprenda que había sido un instrumento de Ruiz y de Iglesias, que no estaba conforme con la injusticia cometida en la que todos habéis puesto vuestras manos, y que TENIENDO EL COMPROMISO CON LOS DESPEDIDOS DE VOLVERLES A ADMITIR, les había mandado llamar».

Después de leer tanto desahogo, pedí copia de la carta al Sr. Ruiz Morales, quien me la ofreció, añadiendo: — Ya lo ve, la culpa es del administrador, esta carta me la ha entregado Emiliano al irse a Valencia y me la dio que no está conforme con este acto, yo he protestado, y si no se arregla, presentaré la dimisión como director, pues creamos usted, si tuviera poder para despedir a Rivas, ya lo habría hecho.

Le pregunté si podía subir el señor Rivas para hablar con él, y me contestó que no quería verle, que bajara yo a la Administración y me arreglara con él.

Así lo hice y no hubo arreglo; mi entrevista con el administrador fué bastante accidentada. Me dijo que el no necesitaba consentimiento de nadie para obrar y lo que él hacía bien hecho estaba.

Contesté que el acto realizado no era digno de la historia de El Progreso, y que si insistía en no poner remedio me haría sospechar que el señor Rivas, con buena o mala fe, iba contra el partido radical; tan mal le supo esto, que le dije como particular y en lo que hoy me ratifico, que él, republicano, revolucionario, radical y exagente de la Tumbacalera, me echó del despacho; bien es verdad que yo tenía allí una misión que cumplir y no me fui.

En conclusión — le dije — no hay más que dos caminos: o trabajan Clará y Palau, en cuyo caso no trabajan los socios del «Arte de Imprimir», o trabajan éstos, para lo cual no lo han de hacer los primeros.

Clará y Palau no se van — contestó altivamente.

Pues hemos concluido — le dije; — conste que sólo el Sr. Rivas es el responsable de lo que pueda ocurrir, y me levanté.

— Mañana publicaré en El Progreso mis descargos — dijo mientras yo salía — y efectivamente, han pasado 15 días y el señor Rivas no ha dicho esta boca es mía.

Al siguiente día volví a estar con Morales en su casa; estaba desesperado. Rivas había echado por tierra la política obrera de Lerroux; él había escrito a éste y a Iglesias, y decididamente dejaba la dirección del periódico. Pensaba recurrir a Sol y Ortega y a otras personas influyentes, pues quería arreglarlo a todo trance.

Resultado, que se recurrió a Sol y Ortega, que se reunió la Comisión ejecutiva del partido, que ésta acordó que se cumpliera el fallo y pagar de su bolsillo los jornales de Clará y Palau hasta que viniera Iglesias; que se telegrafió a éste y contestó que no podía venir, que tenía que ir a Madrid; que, según mis noticias, un miembro de la Comisión ejecutiva fué a comunicarle a Clará el acuerdo, y que éste contestó que no se iba mientras no le sacara la policía.

Hasta aquí mi intervención, después han pasado cosas aún más gordas, que explicaré el «Arte de Imprimir» en la hoja que está editando.

Las contradicciones de El Progreso

Para concluir, pongamos en evidencia algunas contradicciones del director de El Progreso.

Decía este diario, el 13 de noviembre, en la sección Los que trabajan, tratando del Fomento de Obras y Construcciones, y después de haberle a la Sociedad y a un encargado:

«¡Pobres obreros! En el Fomento de Obras y Construcciones es costumbre de la casa dar siempre la razón a los encargados».

Lo mismo, exactamente lo mismo, han hecho ahora Iglesias, Ruiz Morales y Rivas.

El día 30 de noviembre, publicaban refiriéndose a una sociedad amarilla de metalúrgicos:

«Además, de acuerdo con el espíritu que reina en la Federación local de sociedades obreras, contrario en absoluto a que existan dos entidades del mismo oficio dentro de la capital, no permitiremos se establezca una polémica, atendiendo además a ruegos de los trabajadores, sobre un punto que de una manera bien clara determinó el Congreso Regional Obrero recientemente celebrado en Barcelona».

Esta contradicción es peor que la anterior, pues además de que todos los que trabajan en El Progreso, excepto los esquiroles que no lo puedo asegurar, pertenecen a la Cámara Amarilla (sociedad disidente), ésta fué fundada por consejo del Sr. Iglesias.

Y allá va la última. Uno de los últimos días de la semana pasada, publicaba el aludido diario que el fallo había sido escrito por Badia Matamala, y que los otros dos compañeros habían firmado sin saber lo que hacían; y ante una protesta del Ramo del Agua y Arte Fabril, salió El Progreso del último lunes diciendo:

«El objeto de la visita era solicitar de nosotros cualquier dato, si lo teníamos, que pudiera afectar a su representante Bernabé, obrero dignísimo por todos conceptos y que goza de la confianza de sus compañeros».

De modo que ahora Bernabé es obrero digno, como lo será Escandell el día que su sociedad pida cuentas al Progreso de sus palabras; lo cual no quita para que en el mismo día diga dicho periódico:

«En resumen, resulta que en el fallo no se mencionan los descargos, con los que se cierra los ojos a la razón».

De modo que Bernabé, obrero dignísimo por todos conceptos, cierra los ojos a la razón. Y basta, que los «obros mediten, juzguen y fallen la conducta de los Sres. Rivas, Ruiz Morales e Iglesias».

J. BUESO

29 diciembre de 1908.

Para la lucha

COMO SE HACE EFECTIVO EL «BOYCOTT»

El que se haya declarado el boycott a El Progreso no significa que no se pueda leer dicho periódico. De lo que se trata ahora es de no comprarlo.

A este fin, los centros obreros y las sociedades de resistencia deberían poner a disposición de sus socios y del público en general un ejemplar de El Progreso, para que pudiera leerlo SIN COMPRARLO todo el que quisiera.

Los afiliados a la Agrupación Socialista barcelonesa que quieren saber lo que dice El Progreso no lo compran, sino que van a leerlo al domicilio social, calle del Este, 14 principal.

Recomendamos a los compañeros vendedores de periódicos no recosen El Progreso ni lo ofrezcan al público.

Al mismo tiempo, pedimos a todos los obreros conscientes, es decir, a todos aquellos que ante todo y sobre todo no quieren traicionar a su clase, se abstengan de comprar periódicos y de hacer gasto alguno en los kioscos que teagan expuesto El Progreso.

Todos los obreros están obligados a pedir a los petuqueros en donde se sirven y a los dueños de los cafés que acostumbran visitar se den de baja como suscriptores de El Progreso.

Todos los obreros en general y las sociedades obreras en particular que sean suscriptores de El Progreso deben pedir la baja haciendo constar la causa que lo motiva.

SOLIDARIDAD OBRERA

El Congreso obrero comencé de la cuenca del Ter, cuyas sesiones reseñamos en otro lugar de este número, aprobó por unanimidad boycotear a El Progreso. Los delegados a dicho Congreso se encargaron de fijar cartiles declarando el boycott en Roda, Manlleu, Vich, Torelló, Montesquiu, San Hipólito, San Quirico de Besora, Mambia de Oris, etc., etc.

Muchas sociedades obreras han acordado ya adherirse al boycott contra El Progreso.

Conviene que las que aun no lo hayan hecho aprovechen la primera reunión que celebren para imitar la conducta de aquéllas.

PARA LOS HUELGUISTAS

Interin no pueda hallarse colocación para los huelguistas, por de toda necesidad se arbitren fondos para socorrerlos.

Precisa que los bravos compañeros que han afrontado la miseria y la escasez para permanecer fieles a su clase y a la causa proletaria no sufran las consecuencias de su meritoso acto.

Es esta una cuestión de compañerismo y dignidad.

Se reciben donativos en la secretaría del «Arte de Imprimir». Nueva de San Francisco, 7, pral., y en la redacción de LA INTERNACIONAL, calle del Este, 14.

PRESTOS PARA LA LUCHA

Varios compañeros de la «Agrupación Socialista», del «Centro Obrero» de la Barceloneta, de la «Juventud Socialista» y de los grupos socialistas de Gracia, Sans, Hostafranchs, Horta, San Andrés y San Martín, se ofrecen a la sociedad «Arte de Imprimir» y al Consejo de «Solidaridad Obrera», para efectuar todos aquellos trabajos que se crean necesarios para el mejor éxito de la lucha.

Dichos compañeros están dispuestos a encargarse del reparto de hojas, de la fijación de carteles, de la organización de reuniones públicas y de todo lo que pueda contribuir a asegurar la victoria de la clase obrera de Cataluña contra el peligro demagógico burgués.

A FORMAR TODOS

La huelga de El Progreso no es un simple incidente de la lucha de clases, sino una cuestión vital para la clase obrera de Cataluña.

La pérdida de la huelga significaría la muerte de «Solidaridad Obrera» y la supeditación de los trabajadores catalanes a los caprichos de los demagogos burgueses.

Deshaciendo injurias

La novela de EL PROGRESO

Motivan estos renglones todo el cúmulo de injurias que contra mí lanzó el periódico El Progreso en sus ediciones del 24 y sucesivos de diciembre. Pero antes de empezar a desmenuar a los acusadores, me importa hacer constar, así, en líneas generales, los siguientes extremos: que en toda la balumba de cargos que entre líneas quieren imputárseme, no se atreven a verificarlo concretando ninguno, ni mucho menos a estampar una firma respetable al pie de las acusaciones; lo primero, porque, por ser todo falso, no pueden, y lo segundo, por cobardía manifiesta.

Se me objetará tal vez que no van firmadas las falsedades vertidas, por hacerse de ellas responsable el director; pero como sea que el verdadero y único director de El Progreso todo el mundo sabe que se halla ausente de España, y los accidentes o interinos que turnan, lo verifican según les conviene a cada uno, por esto creo indispensable lo de la firma, para saber con quien tengo que entenderme.

Por lo demás, debo advertir que, conociendo a las plumas de aquella casa, no es difícil adivinar al autor de la novela.

Origen de la novela

Dice El Progreso, en una de las ocasiones en que me cita: «Badia, tachado por sus compañeros de «Asociación Mercantil, etc.» Veámoslo eso. Efectivamente, en determinada fecha, CUATRO socios, por motivos de carácter puramente personal, lo cual probaré si es preciso, se dedicaron a la noble tarea de intentar perjudicarme moralmente ante los ojos de los compañeros de «Solidaridad Obrera», después de haberlo intentado en el seno de la Asociación.

Podría sobre el particular llenar muchas cuartillas, pero soy incapaz de ensañarme con los rencidos, por lo que me limitaré, por ahora, a publicar algunos documentos que estoy convencido han de ser más elocuentes que cuanto yo pudiera decir historiando el asunto.

He aquí el que redactó el Consejo Directivo de «Solidaridad Obrera» luego de oír, a petición mía, a dos de los cuatro amigos y compañeros de marras:

«Barcelona, 6 de noviembre de 1908.

Compañero A. Badia Matamala:

Por el presente escrito, este Consejo Directivo certifica que, desde los trabajos de organización de «Solidaridad Obrera» hasta el presente ha observado el compañero A. Badia Matamala una conducta societaria intachable, habiendo desempeñado y desempeñando todavía distintos cargos a entera satisfacción del Consejo.

También se complace en certificar que en todos cuantos actos públicos ha tomado parte en representación de «Solidaridad», ha preconizado siempre la lucha de clases, declarándose acérrimo enemigo de la política en general.

Certificación que gustoso le remito para que haga usted el uso que crea más conveniente.

Por el Comité Directivo de «Solidaridad Obrera», El Secretario general, José ROMÁN. (Hay un sello que dice «Solidaridad Obrera», Federación local).

En las sesiones de Junta general celebradas por la «Dependencia Mercantil» (noviembre-diciembre), di lectura a dicho comunicado, habiendo antes invitado a todos a que analizasen su conducta, no sólo pública, sino también privada.

Pero también aquí dejó a que las pruebas escritas hablen por mí.

Terminada la Junta general de referencia, la Directiva de la «Dependencia Mercantil» dirigió a «Solidaridad» el siguiente categórico oficio:

En la Junta General celebrada por esta Asociación en el próximo pasado mes de noviembre y a consecuencia de haber el compañero A. Badia Matamala aportado a debate su gestión societaria y vida privada, después de amplia discusión, la General acordó por veintiocho votos en pro y tres en contra aprobar la conducta de dicho dignísimo compañero.

También se acordó a instancias de un asociado, y por unanimidad, que la General había visto con gusto que fuese el propio compañero Badia quien suscitase el debate.

Lo que notifico a ese Consejo Directivo, por pertenecer al mismo el susodicho compañero, como representante de nuestra querida Asociación.

Barcelona 7 diciembre 1908. — El Presidente, M. SANDOVAL.

Al Consejo Directivo de «Solidaridad Obrera».

(Hay un sello que dice: «Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona».)

Por lo leído podrá juzgar el lector la importancia del argumento empleado por El Progreso, máxime si se tiene en cuenta que, de los cuatro que me criticaban, tres ya no pertenecen a la Asociación, por lo que diré, si se me obliga. El Progreso, en su afán de anular mi acción puramente sindical, estampa en sus columnas que era yo tachado por mis propios compañeros. Claro que no desconozco el por qué lo dice, ya que conocidos me son los intermediarios que han informado a El Progreso, pero no merecen que me ocupe de ellos. ¡Paz a los muertos!

Y vamos a lo que más duele a El Progreso.

El por qué de la campaña contra mí

Constituye su esencia la derrota de la proleja iglesia: «La «Solidaridad Obrera» será terrorista o dejará de existir».

Porque, es natural; después de hecha en Madrid la afirmación, era preciso que se realizase y por tanto, que todos aquellos que nos opusésemos públicamente, como yo lo he

realizado y lo realizaré, a que se cumpliera, fuésemos sus enemigos y procurase inutilizarnos por todos los medios a su alcance.

Claro que el Mesías al profetizar no contaba con la huésped, y ésta es que todos los que fundamos «Solidaridad» nos propusimos que fuese — y así es y será, pese a quien pese — meramente sindicalista, o lo que es lo mismo, que colocada en el terreno de la lucha de clases, no podía ser otra cosa que una concentración de fuerzas obreras, y por tanto, enemiga de todos los partidos burgueses por rradicales que se titulen.

«Comprended ahora mis lectores por qué pretendo ridiculizar El Progreso las campañas sindicalistas que se han realizado, y que, dice, sabe (y sabe bien) se van a realizar».

Pero por otra parte ¿hay algún obrero que haya sido delegado en «Solidaridad» que no recuerde que yo fui siempre uno de los compañeros que pare los pies a todos los que pretendieron en las Asambleas desviar los debates y los acuerdos de carácter societario para encaminarlos a la política llamada radical?

«Pueden haber olvidado los compañeros que, en el mitin que con motivo del proyecto de ley contra el terrorismo organizaron los elementos de El Progreso, junto con algunas sociedades obreras, en Mataro, mitin que anunció lo menos quince días después El Progreso, no tomó parte en aquel acto el compañero Badia ni el otro delegado de «Solidaridad», porque a instancias mías el Consejo escribió a los obreros mataroneses que si tenían que presidir un político no iría representación a dicho acto, como no fué, y que el firmó estas comunicaciones era Badia Matamala».

«No bastaba ya lo transcrito para que se me persiguiese encarnizadamente por los burgueses rradicales de El Progreso?»

Pues aún resulta que mis meritos son más. Faltaba algo que les hiciese salir de sus casillas, y esto ocurrió con motivo del conflicto surgido entre El Progreso y el «Arte de Imprimir».

Como ya es del dominio público, la «Solidaridad Obrera» celebró no ha mucho dos sesiones para tratar exclusivamente de si «La Neotipia» era o no burguesa, y habiéndoseme pedido que las presidiese, acepté, creyendo así cumplir con el deber que tenemos todos los obreros de prestarnos nuestros servicios.

Soy el primero en lamentar que en dichos actos algunos delegados se olvidasen de la representación única que allí podían tener, para acordarse demasiado de que eran lerrouxistas, y repito que, con sentimiento, me vi obligado a no permitir que por nadie se desvinse el debate.

Por lo demás, llevé mi delicadeza e imparcialidad hasta el extremo de hacer que novotase la Asociación que yo representaba.

Declarada burguesa «La Neotipia» por gran mayoría de votos, luego de un sin fin de negociaciones realizadas por El Progreso y el «Arte de Imprimir» a petición del primero, nombré «Solidaridad Obrera» una comisión arbitral compuesta de tres compañeros, cupiéndome el honor de ser uno de los designados. Conociendo el laudo de la comisión arbitral, y el efecto que el mismo ha producido a alguien por la situación difícil en que se le coloca, y no perdiendo de vista los demás antecedentes que acabo de explicar, ¿habrá aún quien no comprenda el por qué de la campaña con que me honra El Progreso?

Dos palabras sobre el laudo

A la serie de falsedades publicadas por El Progreso respecto al laudo que dictó la comisión arbitral, contestamos nosotros lo siguiente, que remitimos a éste periódico y, conocedores del paño lerrouxista, a otro periódico de la localidad.

Contestando a las falsedades de «El Progreso».

Enterados los que constituimos la comisión arbitral para fallar en el litigio surgido entre el sindicato el «Arte de Imprimir» y el periódico republicano El Progreso de la novela inventada por éste y publicada en las ediciones de los días 23 y 24 del pasado para intentar justificar su falta de seriedad con relación al cumplimiento del fallo por nosotros dictado, prescindiendo en absoluto de todo lo que al tribunal directamente no afecte, así como de lo que interesa a algunos de sus individuos en su aspecto particular, porque estamos seguros que se bastan y sobran para defenderse, ante la pública opinión acudimos y en particular a nuestros compañeros los obreros no dirigimos para hacer constar las siguientes verdicas afirmaciones:

En primer lugar hacemos constar que nombrados por «Solidaridad Obrera» para constituir el tribunal arbitral para juzgar a los obreros Clará y Palau por todas las acusaciones que contra los mismos se hicieron y por todas las defensas que a su favor se aportaron, fué nuestra primera labor, una vez constituido el tribunal y luego de hacer constar quiénes éramos, como nos llamábamos, a qué sindicato cada uno de nosotros representaba y que de los tres había dos que por mandato de su sociedad votaron contra la Empresa llamada «La Neotipia» preguntar las partes si creían y consideraban capacitado al tribunal para realizar su cometido.

D. Emiliano Iglesias, en nombre de la Empresa de El Progreso y hallándose presente D. Francisco Rivas, administrador de dicho diario, contestaron que en ABSOLUTO, decidiendo al tribunal frases laudatorias que renunciamos a reproducir.

Una vez hubieron informado actuando de acusadores la representación de «Arte de Imprimir», usó de la palabra el Sr. Iglesias y en elocuente y extenso discurso vino a decir que el tribunal debía juzgar sobre el concepto de burgués atribuido a Clará y Palau.

A ello objetamos nosotros, que nuestro

¡Trabajadores! no compréis EL PROGRESO

mandato era más amplio, y que si sólo podía juzgar el asunto, por dicho aspecto, según el criterio de *El Progreso*, el tribunal se vería imposibilitado de poder actuar.

También a esto contestó el Sr. Iglesias que no había querido significar tal cosa, que el tribunal podía juzgar por todas las acusaciones que creyera convenientes.

Acto seguido y contestando a la parte acusadora, pronunció dicho señor un discurso tan largo como logoso y elocuente en defensa de Clara y Fala de la intervención de la Empresa en el asunto. No obstante, en tan brillante informe se contrajo repentinamente sobre un mismo extremo, ya que afirmó lógicamente que *El Progreso* era el primer y más grande perjudicado en sostener a Clara, que Lerroux había cometido una equivocación tremenda al contar a Clara y a otro individuo que no es del caso citar, el montar y dirigir los talleres, etc., etc., y sin embargo, como llevamos dicho, hizo de este individuo una calurosísima defensa.

En el amplio debate que se estableció entre las partes, en el cual usaron de la palabra el Sr. Iglesias, como llevamos dicho, y luego los Sres. Rivas, y Ruiz Morales por *El Progreso* y en defensa de los acusados, los compañeros Bueso y Negre por el «Arte de Imprimir», además de la contradicción antes citada, quedó demostrado, pues el Ruiz Morales contestando a preguntas de la comisión arbitral así lo confirmó, que efectivamente la empresa se había visto obligada a contratar al regente Clara a que modificara su conducta para con sus compañeros de trabajo.

Por la Empresa de *El Progreso* se puso a nuestra disposición las nóminas y libros de contabilidad para que pudiéramos comprobar que no era exacta la acusación hecha por el «Arte de Imprimir», de que los obreros no adictos a Clara ganasen menos a la semana debido a manejos de este, cosa que ocurría en beneficio de los amigos de Clara que así ganaban más, toda vez que las nóminas arrojaban unos totales por semana en los que no aparecían diferencias sensibles a favor de nadie.

A esto los del «Arte de Imprimir», esto es, los del oficio, objetaron que no dudaban que las nóminas arrojaran sumas casi iguales, ya que si a un obrero largo en el trabajo se le da por el regente (Clara) trabajo más costoso de realizar ganará forzosamente durante la semana lo mismo que otro obrero que, siendo corto en el trabajo, se le quiera favorecer dándole la labor más fácil de realizar.

Teniendo esto en cuenta, cosa que luego la comisión arbitral comprobó en varias impresiones, no dudando entonces ni ahora la misma, de que las nóminas dieran lo que afirmaban Iglesias y Rivas renunció a examinarlas, y ésta es la prueba documental tan cacareada por *El Progreso* que el mismo esgrime como uno de los principales argumentos contra nosotros.

También entraba en los propósitos del tribunal escuchar a los acusados ya que creíamos que estos serían los que se defenderían, pero en vista que empleadas ¡cuatro horas! más que menos en la visita, se consumieron por lo menos dos, por el Sr. Iglesias en pronunciar discursos en defensa de los acusados, convencidos nosotros que nada mejor podrían aportar en su defensa los acusados, de lo dicho por Iglesias, esto es, por su abogado defensor, acordamos renunciar a oírlos, como así lo manifestamos en la visita, si bien nos reservamos el derecho de hacerlo si así lo creíamos conveniente, como también el de examinar las nóminas y demás pruebas que pudiesen convenirnos para resolver cualquier duda que pudiéramos tener.

El Progreso accedió a todo lo solicitado. Ahora bien: si alguno de los tres señores que en aquel instante representaban a *El Progreso* y defendían a los acusados, creían que era indispensable el que vieramos a los dictámenes, ¿por qué no lo hicieron constar entonces, en vez de ahora hacerlo como a pantalla para no cumplir el fallo? Por otra parte, también ha usado *El Progreso* como argumento en contra nuestra y lo ha publicado íntegro, el artículo 38 de los estatutos por que se rige el «Arte de Imprimir», pero nosotros no queremos creer en la mala fe de nadie y por toda contestación nos limitamos a transcribir también íntegro el artículo 36 que dice así: «Artículo 36. media hora después de la anunciada en la convocatoria, sea el que fuere el número de asistentes se empezará la sesión, y serán válidos todos los acuerdos que se tomen, no pudiendo ser revocados por otra Asamblea, a no ser que el acuerdo se tome por mayor número de votos que el de la anterior Asamblea.»

Afirmar los de *El Progreso*, que se les notificó el fallo, «cerca, muy cerca de las elecciones» y... efectivamente, con fecha 6 del noviembre próximo pasado, les comunicamos el fallo; lo cual quiere decir que faltaban 37 días para las elecciones, que por otra parte, aun no se sabía que tuvieran que celebrarse.

Renunciamos a contestar todo lo demás que se nos atribuye, porque todo ello es una calumniosa contienda, ya que nada categóricamente se concreta y mucho menos prueba. Terminamos estas líneas afirmando que antes como ahora de nada nos remuerde la conciencia y por tanto que si fuéramos que volver a fallar fallaríamos lo mismo.

Convencidos de que obramos como buenos imparciales, cosa esta última que se desprende lógicamente, teniendo en cuenta que ninguno de nosotros conocemos ni hemos tratado jamás a los acusados, nos entregamos al fallo sereno y justo de la gran familia obrera a la que con orgullo pertenecemos.

También esperamos de quienes nos calumnian e injurian, se servirán concretar cargos a cada uno de nosotros y que el que acuse que firme.

Barcelona 26 de diciembre de 1908. — Juan Escandell; Rafael Bernabéu; A. Badia Matamala.

A todo el que quiera conocerse de los nobles procedimientos de *El Progreso*, le bastará se tome la molestia de comparar el comunicado que hemos reproducido de *La Publicidad*, la cual publicó un día antes que *El Progreso*, pues a éste le pareció mejor escribir cinco o seis columnas de prosa vacía que no una refutación a que se tenía indeseable derecho, haciéndolo al siguiente día, como verá el que se tome el trabajo de comparar, esto es, publicando una parte para así poder desvirtuar los conceptos.

Además, creo indispensable poner de re-

lieve que *El Progreso* ha combatido y calificado el laudo a su capricho; ha forjado treinta mil fantasías a cual más horripilante sobre el mismo, pero se ha guardado muy bien de publicarlo íntegro, porque entonces los obreros, por lerrouxistas que fueran, hubieran visto que se les quería hacer conculgar con ruedas de molino.

También se quiere presentar a Badia Matamala como a único autor del fallo que llega a decir *El Progreso* está escrito de mi puño y letra y que no lleva el sello de «Solidaridad Obrera».

Pero también al estampar estas falsedades en *El Progreso* se ha caído su autor, pues muchos los obreros que presenciaron bastantes de los trabajos de investigación y comprobación que realizamos LOS TRES individuos de la comisión arbitral.

Lo mismo digo en cuanto a la redacción del dictamen ó fallo, pues que precisamente porque fue obra de LOS TRES luego de haberlo redactado, resolvimos suprimir algunos considerandos y añadir la afirmación que consta en el dictamen de que no se hacen constar otros cargos por creer suficientes los expuestos.

En cuanto a que no lleve el sello, no siendo el Consejo el que falló, sino que se limitó tan sólo a designar a tres compañeros, no tenía por qué sellarlo. Y vamos a lo del puño y letra. Para deshacer esta falsedad se me ocurre el siguiente medio. *El Progreso* depositará 1,000 pesetas y yo lo en manos de un notario, y luego de nombrados peritos calígrafos para que dictaminen, si éstos comprueban que yo miento, habré perdido la apuesta — y la dignidad — por embusterio; pero si, por el contrario, afirman que el que ha faltado a la verdad y ha tomado el pelo a sus lectores, según costumbre, es *El Progreso*, yo me quedo las mil del ala interinamente, ya que en definitiva me comprometo a repartirlas, 500 entre los compañeros presos de Alcalá del Valle, 250 al periódico *Solidaridad Obrera*, y las restantes a LA INTERNACIONAL.

Pero ya verán ustedes cómo no aceptan la apuesta los empleados de *El Progreso* que me combaten. Pero continuemos con la serie de falsedades que me atribuyen.

El confidente, la casa y la torre.

Es una lástima que el autor de esta combinación no abandone el periodismo para hacer la competencia a Luis de Val o a Paul de Koc. Porque ¡cuánto que domina la trama! lástima que se le vea la uñita.

Conque soy confidente y de lujo ¿eh?

Pues bien, yo supongo que todos esos amigos que, según su propia confesión, tiene en el Gobierno civil *El Progreso*, amigos que se lo cuentan todo, que lo saben todo — porque seguramente por lo que se ve, lo que lleva dicho este periódico de mí no es nada por lo que aun parece habrá de decir — podrán concretar sus cargos y sostenerlos con pruebas como lo hacen las personas decentes, y en este caso, lo primero que debe empezar por publicar *El Progreso* en letras de molde es quién habita esa casa y esa torre del cuento, ya que supongo no deberán ser imaginarios los edificios, ni estar habitados por duendes. Y así, cuando sepamos cómo se llaman los dueños de estas moradas, habremos llegado por lo menos al descubrimiento de mis cómplices (1).

Hago estas manifestaciones para evitar que, como ya dicen muchos obreros que eran lerrouxistas, *El Progreso* se pase la vida predicando el amor al obrero, sin perjuicios de usar toda clase de armas para combatir a aquellos que se niegan a hacerlo el juego. Conque ya lo sabe *El Progreso*: ó presenta pruebas concretas, categóricas, de cómo se llaman los dueños de la casa y torre de marras y de que Badia es confidente, y esas pruebas las publica con una firma decente y respetable, ó dentro de cuatro días no se encuentra ni por un remedio un obrero que quiera leer *El Progreso*.

Y ahora dos palabras sobre

Mis relaciones con Ossorio.

Han sido y son como las que he tenido con los siete u ocho gobernadores civiles que han actuado en Barcelona, excepción hecha del dignísimo Sr. Sostres, que desempeñó el cargo con carácter accidental.

Al principio de visitarlos para que el Descanso Dominical se cumpliera, muy cordiales; a medida que caían rotos infinidad de cristales a causa del incumplimiento de la referida Ley, muy frías; a las varias veces de ir a pedirle la libertad de detenidos por esta causa, rotura de relaciones, y... hasta el gobernador próximo.

No obstante, por lo que respecta al actual, y salvando los respetos al caballero, debo añadir lo siguiente: Debido a motivos, que explicaré, si conviene, luego de enviarme hace unos meses dos B. L. M. en una misma semana para que fuera a verle, al llegar al sábado, vigilia de roturas, me ordenó por oficio que me personase en el Gobierno civil, en calidad de Presidente de la Asociación de la Dependencia Mercantil, y después de este día, el que afirma haberme visto hablar con Ossorio, miente como un bellaco.

Lo que conoce Badia Matamala.

Otra de las cualidades que me atribuye *El Progreso* es la de que conozco a no sé qué confidente. Claro que esto es una paparrucha más, pero si no conozco a eso que dice, en cambio conozco a algunos que son peores que confidentes, como sé cosas y casos que no publico en este momento, por respeto a la ausencia de determinada persona del partido llamado radical, pero que, cuando ello salga, se quedarán asombrados los que durante tanto tiempo me han llamado lerrouxista, y servirá de regocijo (espero que de nada más) a determinado partido político de Barcelona.

MI opinión.

Creo firmemente que *El Progreso*, no atreviéndose a luchar cara a cara con «Solidaridad» ni con el «Arte de Imprimir», ha dirigido a mí sus tiros para ver si así conseguía lo que no se atrevía a realizar de frente.

Pero el resultado no ha podido ser más desastroso; por una parte, nunca como ahora habíamos estado tan unidos e identificados los elementos de «Solidaridad»; y gracias a lo ocurrido, he recibido inequívocas pruebas de confianza y amistad que agradezco en el alma, no sólo de los compañeros sino incluso de burgueses que militan en el campo le-

trouista, los cuales son los primeros en afirmar que, a seguir por esos derroteros el partido republicano, será cuestión de abandonar.

Me consta la actitud adoptada por algunas Fraternidades del partido, como también las bajas ocurridas en el mismo. Y no quiero hablar del periódico para que no se me diga que soy uno de los que quiero matarle. Además, yo creo que un diario como *El Progreso* se necesita en Barcelona, y así como así que los diarios no mueren hasta que empieza a faltar dinero... para comprar papel, pongo por caso.

Y por hoy basta, estoy convencido de que esta campaña ha reportado grandes beneficios a «Solidaridad Obrera» y, por tanto, con la misma indiferencia que en su día renuncié a ir en determinada candidatura para concejales, primero, y de diputados a Cortes luego, y del mismo modo que no acepté el cargo de vocal obrero de la Junta local de Reformas Sociales a pesar de las dietas, ni el dinero que me ofreció determinada entidad patronal para que evitase una campaña en pro del descanso dominical, cosas todas ellas que puedo probar, si me conviene, con la misma indiferencia, repito considero esta campaña contra mí, pues, a pesar de mi insignificancia, aun estoy afortunadamente lo suficiente elevado para que no me manchen las salpicaduras de determinado lado.

A. BADIA MATAMALA.

La primera «victoria» de «El Progreso»

El diario protector y amparador de la clase trabajadora, impotente para dirigir el movimiento obrero barcelonés, se proponía aniquilarlo difamando a los militantes más significados. La cosa le ha salido un poquito desigual. Habiendo dirigido el grueso de su artillería

Congreso obrero comarcal

La clase trabajadora de la Comarca vicense acaba de dar un gran paso, que constituye una demostración palpable del alto sentido que tiene de la realidad.

A la convocatoria del Congreso obrero comarcal de Vich, han contestado unánimes las fuerzas organizadas de la región enviando sus delegados.

El 26 de diciembre a las diez de la mañana, abre la sesión en el Centro obrero de Vich el compañero Vicente Moías, en calidad de presidente de aquella Federación local, asesorado por los compañeros delegados de la organización de Torrelló.

Procede a la presentación de credenciales, resultando hallarse presentes los siguientes: Delegados. — De Vich: por los Semoleros, Pedro Solé; por los Carpineros, Gonzalo Relais y Francisco Serra; por los Peones de Albañil, José Anglada y Domingo Agreda; por los Albañiles, Joaquín Surinach; por las Clases de Vapor, José Blanch y Buenaventura Selva; por los Curtidores, José Saurich y Sagüés; Vinas, por la Federación Comarcal de Albañiles, Antonio Aliet. De Torrelló: la Sociedad de Carpineros envía adhesión; por las Clases de Vapor, Pedro Bofa y José Rosanes.

De San Hipólito de Voltregá: por el Arte Fabril, José Buita y José Vilari.

De Roda: por la Unión Fabril, Antonio Solá, Antonio Vilaseca y Alejo Castells.

De Montegú: por la Unión Obrera, Mariano Sangüesa y Miguel Escarce.

De Manlleu: por la Sociedad de Agricultores, Bartolomé Aguiar; por la de Peones de Albañil, Miguel Soler; por el Arte Fabril: por los Tejedores y anexos, Pedro Tarrés; por los Jornaleros, Juan Codina; por los Hiladores, Emilio Pianas.

Instantáneamente, y contestando a un saludo dirigido a los delegados, por el compañero Comaposada, que asiste al acto en representación de LA INTERNACIONAL, y a otro saludo del compañero Herreiros, presente en nombre de *Solidaridad Obrera*, acuerdase por unanimidad haber visto con satisfacción su presencia y designar los secretarios auxiliares del Congreso, con voz en todos los asuntos.

Se pasa al nombramiento de Mesa definitiva, siendo elegidos para constituir Alejo Castells, en calidad de presidente, y Sangüesa y Domingo como secretarios.

El presidente da la bienvenida a los delegados y señala las tareas del Congreso, exhortando a todos a la concordia y al mutuo respeto.

Acuerdase el nombramiento de tres

PONENCIAS: para la primera, que abarca lo referente a la organización y a la orientación que ésta debe tener, son nombrados los compañeros siguientes: Juan Codina, Bartolomé Aguiar, Tomás Herreiros, Alejo Castells, A. Sangüesa, Pedro Solé, José Blanch y Francisco Serra.

Para la segunda, encaminada a estudiar la situación de las organizaciones obreras de la Comarca y si procede que éstas se presten el mutuo apoyo, tanto para asociar a todos los obreros de un mismo oficio, como en las luchas que mantengan contra el capital, son designados los compañeros Solá, Pianas, Surinach, Rosanes y Escarce.

Para la tercera ponencia, destinada a dictaminar acerca si procede establecer en la Federación el principio de la asociación a base múltiple, son nombrados los compañeros Soler, Tarrés y Comaposada.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

Segunda sesión

Empieza a las tres y media. Actúa la misma Mesa, por considerarse preparatoria la sesión anterior.

Presentados los dictámenes de las respectivas ponencias, se pone a discusión el de la primera, no sin acordar antes, después de un debate en que intervienen bastantes delegados, que cada entidad no tiene más que un voto.

He aquí el dictamen:

«Esta Ponencia afirma desde luego la necesidad de organizar los Federaciones Comarcales.

«Al hacer esta afirmación se basa en que, estando aisladas las sociedades locales, aunque estén federadas entre sí, la lucha, sobre todo en los pequeños pueblos o colonias, se hace sumamente difícil. La burguesía, según vemos continuamente, recluta los *esquiritas* en las localidades cercanas, y esto ocurre porque no existe la cohesión precisa. Organizada la Federación Comarcal, además de poder hacer más intensa la propaganda societaria, podrá impedirse más fácilmente que los obreros pasen a otras localidades a ocupar las plazas de los huelguistas.

«Respecto a la forma de llevarse a cabo la organización de la Federación y condiciones que deben llenar las sociedades para federarse, esta Ponencia opina:

«Que teniendo en cuenta las condiciones especiales de la Comarca, puede organizarse la Federación por medio de adhesiones individuales de

contra nuestro compañero Badia Matamala, con el piadoso intento de inutilizar ante la clase obrera, esta acaba de dar la respuesta que se merece al órgano de los demagogos burgueses.

Por una parte, Badia Matamala ha sido reelegido tesoro de «Solidaridad Obrera», por 22 votos y 8 ABSTENCIONES.

Y, por otra, la «Dependencia Mercantil», de cuya sociedad forma parte Badia, en reunión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre para tratar exclusivamente de la campaña que hace *El Progreso* contra el citado compañero, acordó no protestar de lo dicho yendo a la redacción del periódico pseudoradical, pues entendía que, protestando en tal forma, se daba importancia a unos individuos que, por ser quienes son, no vale la pena de ocuparse de ellos.

No obstante, se tomaron acuerdos favorables para Badia, y de los cuales éste hará uso cuando lo crea conveniente.

Suscripción a favor de los huelguistas de «El Progreso»

Amparo Martí, 0'25 ptas.; J. González Nieto, 0'25; A. Badia Matamala, 0'25; A. Fabra Ribas, 1; J. Comaposada, 0'25; J. Costa, 0'25; J. M., 0'10; Un auxiliar, 0'10; J. A., 0'10; B. Robles, 0'10; Esol Serallap, 1; T. Sala, 1; R. Castellans, 0'20; M. C., 0'25; Rodríguez (Joaquín), 0'25; J. Miret, 0'25; F. Alemany, 0'20; P. Panchamé, 0'20; Juana Muñoz, 0'25; José M. de Sucre, 0'25; E. Fortuny, 0'25; Magdalena Pineda, 0'15; Saturnina Borrás, 0'10; J. Bertrán Ballet, 0'25; Jaime Turá, 0'25; Félix Duval, 0'25; J. Ferré, 0'50; T. Torné, 0'25; Jaime Vargas, 0'25; Angel Mena, 0'10; S. Costa, 0'10; Víctor Abella, 0'20; Nemesio Alemany, 0'20; Ramón Baiges, 0'20; Dolores Miret, 0'10; Antonio M. Aisina, 0'15; T. Urrea, 0'30; Rosendo Ferré, 0'25; Un solidario y obrero, 0'10; B. Palaciu, 0'25; Domingo N. (obrero), 0'10; Un panadero lerrouxista, 0'15; Un obrero, 0'10; Pedro Sirera (razones y sin insultos), 0'25; Melchor Rius (obrero), 0'10; Ramón Cubells, 0'10; Isidro Gilantó, 0'10; Juan Cots, 0'10; Un Arruxista, 0'10; Esteban N. (que discute con razones), 0'10; N. N., 0'10;

Martin Ricart, 0'25; José Gelibert, 0'20; Bernardo Cisa, 0'25; T. M., 0'20; Ventura Morales, 0'10; Jaime Calderón, 0'25; Félix Campos, 0'30; Juan Solé, 0'50; José Pous, 0'10; A. A., 0'25; J. B., 0'25; Vicente Pérez, 0'25; José Pifol, 0'20; M. E., 0'25; M. C., 0'30; J. C., 0'20; S. E., 0'25; R. C., 0'25; J. C., 0'25; R. V., 0'20; M. G., 1; Juan Coloma, 0'10; Raimundo Bert, 0'15; José Iglesias, 0'25; Serafin Alcázar, 0'15; P. Guixà, 0'20; J. C., 0'20; Marciano Casco, 0'20; Eduardo Fortuny, 0'20; J. Pérez, 0'25; P. Alarcón, 0'30; Pedro Gironella, 0'20; Antonio Pomada, 0'25; A. C., 0'25; M. Gibrans, 0'20; M. Xargallo, 0'25; J. C. C., 0'10; N. N., 0'20; N. N., 0'20. — Suma y sigue, 21'50 ptas.

NOTA. — Se reciben donativos en «Solidaridad Obrera» y en la redacción de LA INTERNACIONAL.

LA INTERNACIONAL es el órgano de la Federación Socialista catalana.

LA INTERNACIONAL es propiedad de los obreros, está escrita por obreros y a los obreros va dedicada.

LA INTERNACIONAL tiene por objeto la difusión del ideal socialista y la defensa de la clase trabajadora.

Ayudar a LA INTERNACIONAL es, pues, trabajar por la causa obrera y laborar por la emancipación del proletariado.

Movimiento social

las Sociedades de la región, debiendo dirigir todos los esfuerzos, no obstante, para la adhesión íntegra de las federaciones locales.

«Opina asimismo, que las sociedades que integran esta Federación han de ser de resistencia al capital, ajenas a toda política ó dogma religioso, y que no tengan concomitancias con la burguesía; esto es, que se mantengan en el terreno de la lucha de clases.

«Para la organización de la Federación se nombrará un Comité directivo, ó central, en la forma que designe la Asamblea, y en cada localidad se designarán dos delegados, uno del Arte Fabril y otro de Artes y Oficios, que se entenderán con el Comité directamente en nombre de las organizaciones, ínterin no estén en vigor los Estatutos Federativos».

Acercá la orientación que deberá seguir la Federación Comarcal, la Ponencia entiende que «Debe dedicar todos sus esfuerzos a hacer propaganda societaria en toda la comarca, y muy particularmente en los centros fabriles; que debe tener como base la solidaridad entre todos los explotados, y de un modo particular con los compañeros que sean víctimas del pacto del hambre y los que pierdan su libertad por efecto de las luchas sociales, y prestar su apoyo incondicionalmente, moral y material, en caso de huelgas, teniendo en cuenta siempre las circunstancias ó lugares».

El compañero Blanch presenta voto particular sobre las circunstancias en que deben ingresar las sociedades a la Federación. Defiende el voto, se entabla un gran debate en el que intervienen los compañeros Domingo y Blanch en pro, y Surinach, Codina, Serra, Sangüesa, Herreiros, Comaposada y Aliet, en contra, siendo desechado. Se discute el segundo párrafo del dictamen, que lo combate Solá, diciendo que las huelgas deben ser evitadas en lo posible, pero que cuando se declaren es necesario puedan sostenerse.

Sucesivamente van aprobándose los párrafos del dictamen.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Tercera sesión

Empieza a las diez.

Constituyen la mesa los compañeros Codina y Surinach y Domingo en calidad de presidente y secretarios respectivamente.

Después de breves manifestaciones de los compañeros Domingo, Surinach y Vilari, es aprobado el dictamen por unanimidad.

Acuerdase acto seguido que el Comité Directivo sea el encargado de confeccionar los estatutos federativos. Se pasa a discutir el punto donde deberá residir el Comité.

Después de hacer uso de la palabra los compañeros Domingo, Herreiros, Sangüesa, Surinach, Aguiar, Blanch, Comaposada, Castells y Vilari, aduciendo razones en pro y en contra de que se fijase como residencia algunas localidades, se acuerda por unanimidad que resida en Vich.

El Comité se compondrá de un secretario general, de un tesorero, un contador y cuatro vocales.

A continuación se acuerda que el Comité publique en *Solidaridad Obrera* y en LA INTERNACIONAL el proyecto de Estatutos federativos que ha de confeccionar, a fin de que las Secciones puedan estudiarlos y presentar cuantas enmiendas tengan a bien.

Se pasa a discusión el dictamen de la sección segunda.

En él se consigna ser necesario que las Sociedades de resistencia de los diferentes ramos, se presten mutuo apoyo, tanto para asociar a todos los obreros de un mismo oficio, como en las luchas que mantengan contra el capital.

Aguiar, en nombre de los agricultores de Manlleu, hace atinadísimas observaciones respecto a la organización obrera de la comarca, reclamando el concurso de todas para la organización de sus compañeros en las distintas localidades.

Este dictamen es aprobado por unanimidad, levantándose la sesión a la una.

Cuarta sesión

Se celebra el día 27, a las diez de la mañana.

Preside el compañero Solá, y actúan de secretarios Rosanes y Pianas.

Después de dar lectura al acta de la anterior, que es aprobada con algunas observaciones de los compañeros Castells y Sangüesa, se da lectura al siguiente dictamen de la tercera comisión:

«La Comisión designada por el Congreso Comarcal para dictaminar acerca del tema: «Es conveniente crear en la Federación de Artes y Oficios una Caja de Invalidez y vejez?» presentado por la Sociedad de Peones Albañiles de Manlleu, presenta al Congreso el siguiente dictamen: «La Asociación a base múltiple, adoptada en todas las grandes organizaciones obreras de Alemania, de Inglaterra, de Bélgica, de los Estados Unidos, de todas las naciones en que la asociación obrera ha alcanzado gran desarrollo, se impone en todos los países.

«La Asociación a base múltiple, garantiza al obrero asociado un socorro en casos de huelga, de enfermedad, de paro forzoso, de persecución

nes gubernamentales; garantiza a los asalariados un medio de contrarrestar la acción patronal y gubernamental contra toda intervención del Estado, contra todos los medios de dominación y de despojo de que se vale la burguesía para dominar al proletariado.

«La Asociación a base múltiple, es, pues, un elemento de lucha que debe esgrimir el proletariado.

«En este concepto, la Comisión que suscribe, en contestación a la pregunta formulada por la Sociedad de peones de albañil de Manlleu propone al Congreso que adopte como principio el establecimiento de una Caja de Invalidez y de vejez para la Federación Comarcal.

«Esta es la opinión de la Ponencia: José Comaposada, Miguel Soler, Pedro Tarrés.

«Vich 27 de diciembre de 1908».

Habla en primer término el compañero Tarrés en defensa del dictamen, aduciendo razones de peso en demostración de las ventajas que reporta la Asociación de este género.

Le sucede en el uso de la palabra el compañero Castells, quien, al mismo tiempo que corrobora lo manifestado por el anterior, expone sus temores, de pretender implantarse sin antes fortificarse convenientemente la organización.

Codina amplía lo manifestado por los anteriores.

Dice que las organizaciones obreras deben preocuparse de algo más que de hacer huelgas. Describe la situación de los trabajadores al llegar a una edad avanzada y añade que no debemos permitir que continúe la vergüenza de vernos obligados a pedir limosna por las calles al llegar a una edad avanzada. Dice que de este sistema se ha valido el clero, quien ha copiado lo hecho por los ingleses para atraer a los obreros a sus centros.

Demuestra lo vergonzoso que resulta el hecho de que los trabajadores se dejen engañar tontamente por una serie de vivos que tienen montadas sociedades llamadas de socorros mutuos, donde se les explota de un modo indigno, y añade que lo que hacen esos sujetos en beneficio propio podrían realizarlo perfectamente los mismos obreros en bien general de la clase.

Combate la totalidad del dictamen el compañero Domingo, declarándose partidario de que la organización a base múltiple se implante en las Secciones, mas no en la Federación, donde supone habría de producir contratiempos.

Comaposada defiende el dictamen con gran acopio de razones, poniendo de manifiesto las muchas ventajas que el sistema ha reportado y reporta en los obreros de todos los países.

Puesto a votación, es aprobado por 15 votos contra 3 y una abstención.

Se levanta la sesión a las dos.

Sesión de clausura.

CONTRA «EL PROGRESO» OTRAS MOTIONES. A las tres de la tarde empieza la sesión de clausura.

El compañero Solá, que preside, sintetiza en breves palabras la obra del Congreso.

Herreiros presenta la siguiente moción:

«Los delegados de las Sociedades obreras de la comarca vicense, reunidos en Congreso Comarcal en Vich, acuerdan haber visto con disgusto la conducta del periódico *El Progreso*, de Barcelona, dando motivos para que abandonen sus talleres seis obreros asociados, admitiendo en su lugar a *esquiritas* y amarillos».

«Tal conducta en un periódico que *todavía* se llama defensor de los trabajadores, pone en evidencia que entre burgueses hay mucha diferencia de la propaganda a la práctica.

«Por espíritu de compañerismo, por solidaridad y, ante todo y sobre todo, por ser de justicia, ofrecemos nuestro incondicional apoyo a la «Sociedad del Arte de Imprimir» de Barcelona.

